

# **Tercera Reunión General del Proyecto Tuning América Latina: Innovación Educativa y Social**

**CRÉDITO LATINO AMERICANO DE  
REFERENCIA**

**CLAR**

- Propuesta bien recibida
- Aportes que posibilitaron precisiones
- Consideración de las encuestas

**Percepción de la propuesta CLAR**

- Su uso fue aprobado en la Segunda Reunión General del Proyecto Tuning – América Latina: Innovación Educativa y Social, teniendo en cuenta:
  - Su divisibilidad, la que permite adaptarlo con facilidad a diversas modalidades de estructuración del año académico (semestre, cuatrimestre, trimestre, módulos, etc).
  - Por ser ampliamente utilizado en otras partes del mundo, lo que facilitaría su comprensión y compatibilidad.

## **Uso del normalizador 60**

- Pone el foco en el estudiante, llevándolo a asumir su responsabilidad en el proceso de aprendizaje.
- Flexibiliza e integra de manera holística el currículo.
- Planifica y organiza de manera más eficiente el currículo.
- Pondera el peso relativo de las actividades del currículo de acuerdo con su complejidad.
- Distribuye de manera equilibrada el trabajo a realizar por profesores y estudiantes.
- Sirve como referencia para comparar programas de estudio (comparabilidad y legibilidad).
- Lleva a reflexionar sobre las metodologías de enseñanza y las formas de evaluación en uso para optimizar el tiempo que el estudiante invierte en su aprendizaje.

**¿Cómo se conecta el crédito con la calidad?**

- Normalizador (60)
- Duración del año académico (semanas): variable en AL: 36 (32-40)
- Volumen de horas de trabajo semanal (40-55)

**Elementos que concurren al cálculo del valor del CLAR**

- Corresponden al resultado de la multiplicación del factor número de semanas de trabajo al año por el número de horas ideales trabajadas a la semana:

N° semanas: 36 x N° horas trabajo semanal: 40 = 1.440 N° horas de trabajo anual

N° semanas: 36 x N° horas trabajo semanal: 55 = 1.980 N° horas de trabajo anual

- *Desde un punto de vista referencial, la cantidad de horas anuales de trabajo del estudiante oscilaría entre 1.440 y 1.980 horas de trabajo anual.*

**Horas de trabajo anual del estudiante**

- El cálculo del valor de un crédito se hace dividiendo el total de horas de trabajo anual del estudiante por el normalizador 60 acordado por CLAR.
- $1.440 : 60 = 24$  horas cronológicas x 1 crédito
- $1.980 : 60 = 33$  horas cronológicas x 1 crédito

**Cálculo del valor de un crédito**

**RECORDEMOS LA REUNION DE  
SANTIAGO**

**POR EL NACIMIENTO DEL**

**CLAR**



**EL CLAR NECESITA  
CRECER Y DESARROLLARSE  
PARA DEMOSTRAR SU:  
PERTINENCIA Y UTILIDAD**

**NECESITA PARA LOGRARLO  
DE TODAS Y TODOS LOS  
COMPROMETIDOS CON LA  
INNOVACION EDUCATIVA QUE  
ESTAMOS CONSTRUYENDO**

**ASUMAMOS EL RETO**

**NOS VEMOS EN BRUSELAS**